

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30759 *INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA CREATIVA DE ESPAÑA ÁREA SUR,
SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 11/2009, dimanante de autos núm. 499/2008, a instancia de Domingo García González contra Ingeniería y Tecnología Creativa de España, Area Sur, Sociedad Limitada, en la que con fecha 6/10/2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Ingeniería y Tecnología Creativa de España, Area Sur, Sociedad Limitada, con CIF B-41786640 en situación de Insolvencia por importe de 3.743,77 euros de principal, más la cantidad de 749 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090072728-1